



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Actuación de empresas colaboradoras



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACION DE LAS EMERGENCIAS

EN FUNCION DEL TIPO DE RIESGO	
EN FUNCION DE LA CAUSA	
ORIGEN	PRODUCIDA
Natural	<ul style="list-style-type: none">• Seismos• Rayos• Inundaciones naturales
Técnico	<ul style="list-style-type: none">• Fallos en instalaciones• Mal funcionamiento de los equipos• Imprudencia o negligencia
Cívico-social	<ul style="list-style-type: none">• Acciones dolosas intencionadas• Pánico colectivo, aglomeraciones
EN FUNCION DE LA TIPOLOGIA	
INCENDIO	<ul style="list-style-type: none">• Planta de hospitalización• Unidades quirúrgicas• Salas y edificios técnicos• Almacenes/archivos
DEFLAGRACIÓN EXPLOSION	<ul style="list-style-type: none">• Rampa de gases• Laboratorios
AMENAZA DE BOMBA TERRORISMO POSTAL	<ul style="list-style-type: none">• Comunicaciones de amenaza de bomba• Colocación artefactos explosivos• Paquetería
INUNDACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Daños ocasionados en algún edificio del hospital como consecuencia de deficiencias en las instalaciones propias.
IMPACTO AERONAVE	<ul style="list-style-type: none">• Daños ocasionados en el edificio o edificios del hospital como consecuencia de la caída de una aeronave.
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">• Daños medioambientales ocasionados como consecuencia de las diferentes emergencias contempladas.



EN FUNCION DE LA GRAVEDAD

TIPO	CRITERIO DE CLASIFICACIÓN
NIVEL I CONATO	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Incendios localizados y que se encuentran en zonas sin riesgo de propagación y sin presencia de personas heridas o intoxicadas.<input type="checkbox"/> Detecciones automáticas no confirmadas o no valoradas.<input type="checkbox"/> Caída de elementos no estructurales (placas yeso del techo, etc) con daños muy limitados y de baja peligrosidad para los usuarios y personal.<input type="checkbox"/> Cualquier otra situación de riesgo que no afecte de manera importante al funcionamiento normal del Hospital
<p>Esta situación activará el Nivel de Respuesta I, que implica:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Actuación del personal del Servicio afectado apoyados, en su caso, por los miembros del Servicio de Vigilancia.<input type="checkbox"/> Dirección del Coordinador del Servicio.<input type="checkbox"/> Se cursa comunicación al Jefe de Intervención, que, excepto solicitud expresa del Coordinador del Servicio, valorará la necesidad de desplazarse al lugar del incidente de manera inmediata o esperar nuevas comunicaciones.	
NIVEL II EMERGENCIA PARCIAL	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Incendios confirmados en el interior del edificio que se limiten a un local o dependencia pero tengan posibilidad de propagación.<input type="checkbox"/> Derrumbamiento parcial de elementos compartimentadores que afecten a una unidad asistencial<input type="checkbox"/> Bloqueo de ascensor con personas atrapadas.<input type="checkbox"/> Situación de CONATO en Horario Laboral que afecte a Unidades Especiales (U.V.I NEONATOLOGIA, U.V.I. PEDIATRIA, URPA o QUIRÓFANOS)<input type="checkbox"/> Cualquier otra situación de riesgo que afecte al desarrollo normal de una o más unidades asistenciales del Hospital
<p>Esta situación da paso a un Nivel de Respuesta II. El paso se realizará por parte del CCS al transcurrir el tiempo previsto, o directamente si el comunicante solicita la presencia del Jefe de Intervención o la información recibida lo aconseja.</p> <p>Nivel de Respuesta II:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Cede la Función operativa al Jefe de Intervención, que organizará la intervención y, en último extremo, será quien valore si es preciso pasar al Nivel de Respuesta III.<input type="checkbox"/> Abre la actuación, además de a los trabajadores del Hospital y del Servicio de Vigilancia, al ESI y al EA, en función de las necesidades planteadas por el Jefe de Intervención.	



NIVEL III
EMERGEN
CIA
GENERAL

- Incendios cuya virulencia haga imposible el control por los medios disponibles en el **Hospital**
- Daño estructural importante como consecuencia de una explosión o una colisión externa (aeronave, helicóptero, etc)
- Amenaza de bomba confirmada.
- Cualquier otra situación de riesgo que afecte a gran parte de las instalaciones del **Hospital**

Esta situación dará paso a un **Nivel de Respuesta III**, que se realizará por parte del **CCS** al transcurrir el tiempo previsto, si lo solicita el **Jefe de Intervención** o si la información recibida lo aconseja.

El **Nivel de Respuesta III** del Plan de Emergencia:

- Cede la Función Directiva al **Jefe de Emergencia**, que ocupará su puesto en el **CCS**.
- Abre la actuación a todos los equipos y medios con los que cuenta el **HGUGM**.
- En la práctica totalidad de los casos será preciso abrir la FASE EXTERIOR.

Será preciso valorar si el siniestro puede afectar a otros edificios dentro del **Complejo Hospitalario**, lo que conducirá a declarar el **Nivel de Respuesta IV: Alarma General en el Complejo Hospitalario**



EN FUNCION DE LA OCUPACION Y DE LOS MEDIOS HUMANOS DISPONIBLES

Debido a la actividad desarrollada en el **Hospital**, la presencia de personal y usuarios se produce durante las 24 horas del día, 365 días al año.

De esta manera la disponibilidad de medios humanos resulta muy estable, respondiendo a un ciclo **noche / día** y disminuyendo hasta aproximadamente un 70% durante los **períodos vacacionales**.

Por otra parte, la organización de emergencias del **HGUGM** asegura la presencia, 24 horas al día, de:

- JE** - Jefe de Emergencia
- JI** - Jefe de Intervención
- ESI** - Equipo de Segunda Intervención
- EA** - Equipo de Apoyo
- Servicio de Vigilancia
- CS** - Coordinador Servicio
- EI** – Equipo de Primera Intervención

JORNADA	HORARIO	
LUNES A VIERNES MAÑANA Y TARDE	Actividad normal	8:00 a 22:00 horas
SÁBADOS Y FESTIVOS MAÑANA Y TARDE	Actividad reducida	22:00 a 08:00 horas
NOCTURNO		24 horas

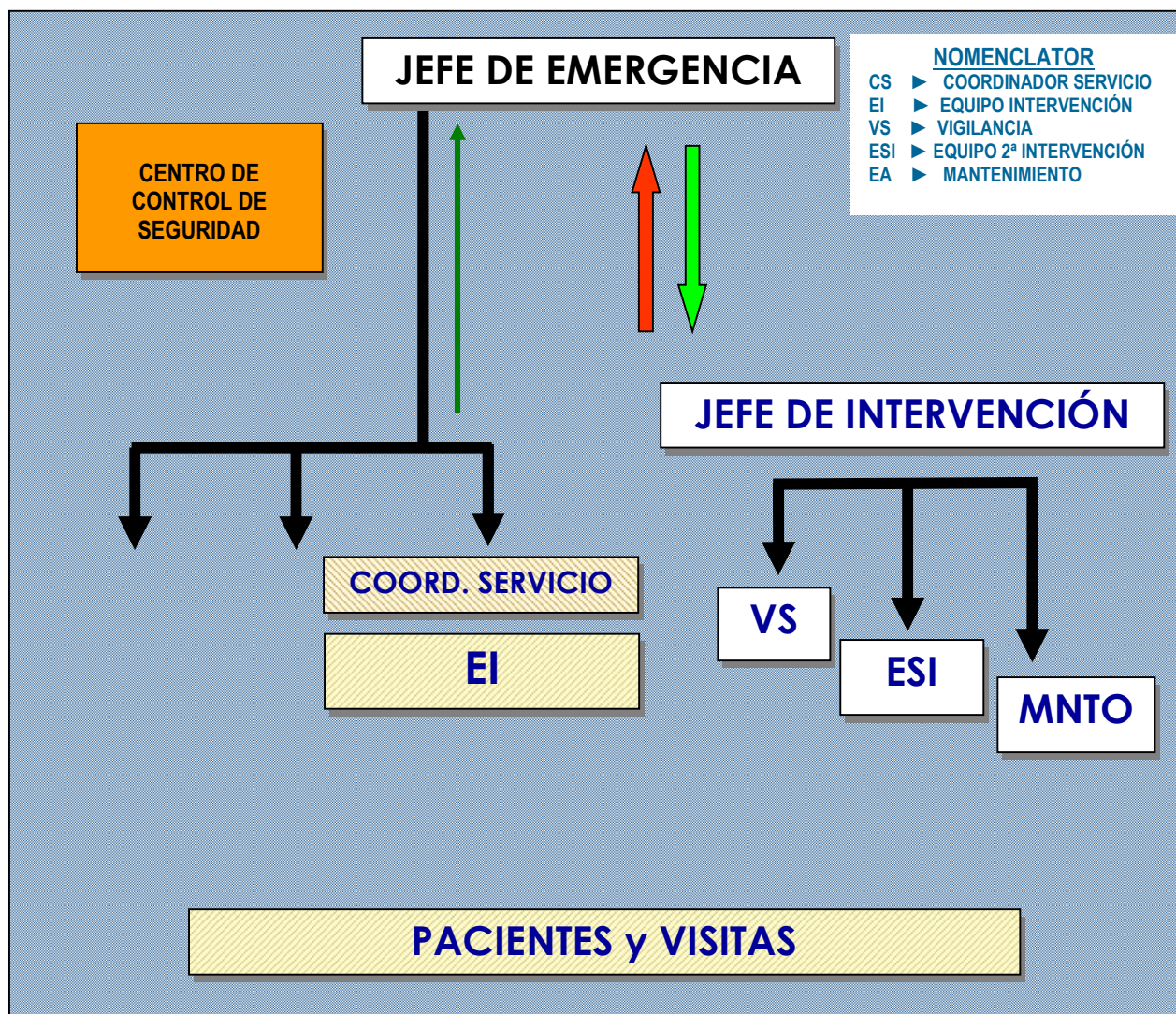


PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS

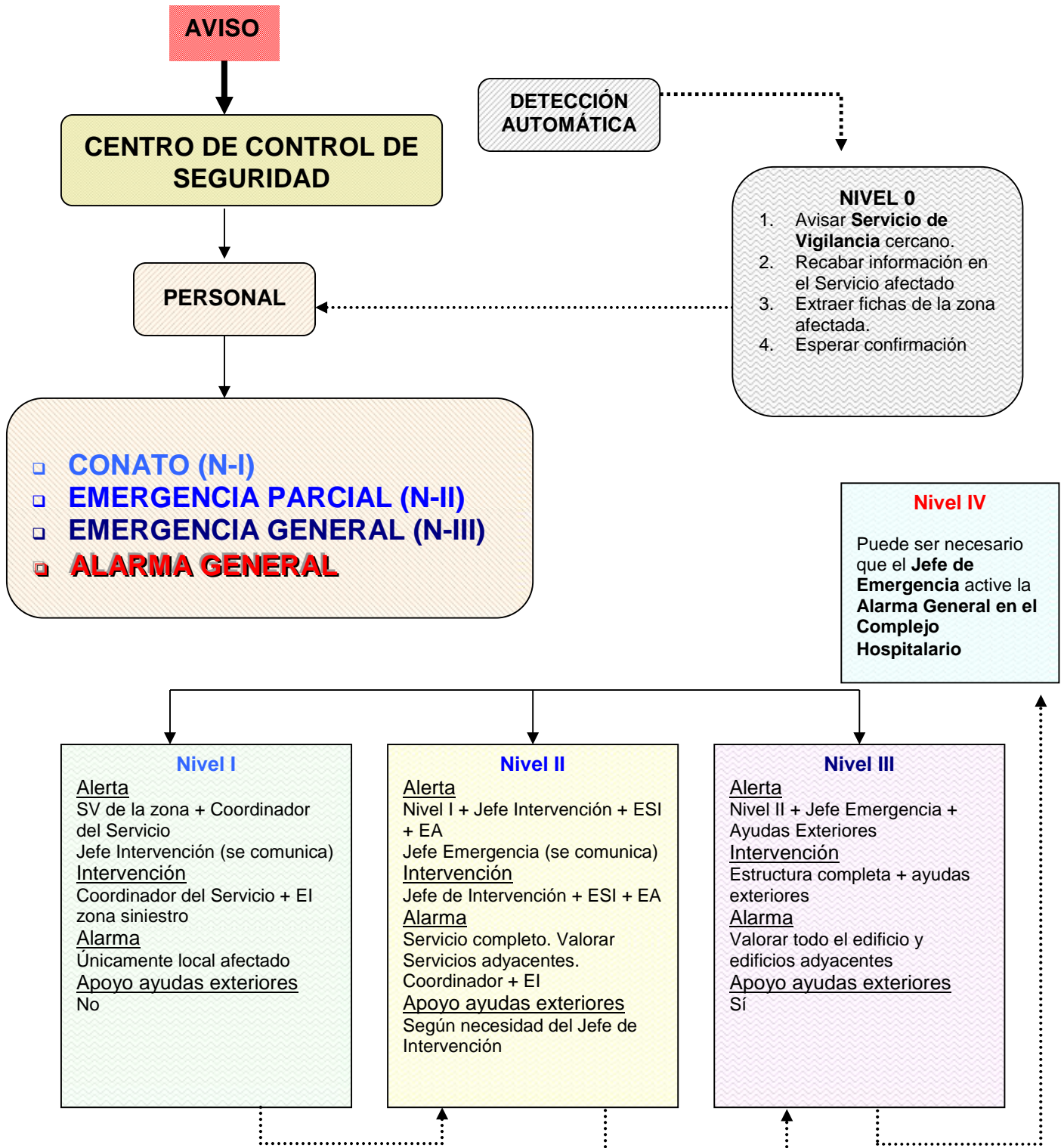
Procedimientos Generales

Con el objetivo de simplificar los procedimientos de actuación, este Plan de Actuación se desarrolla alrededor de una metodología general de la que saldrán, como casos particulares, los distintos escenarios posibles en función de la naturaleza de la emergencia y de las características especiales de la instalación o servicio donde se produzca.

Organigrama funcional



Procedimiento General de actuación



Detección y alerta

Detección

Una emergencia podrá ser detectada por los siguientes medios:



LA DETECCIÓN DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DESENCADENA DOS ACCIONES FUNDAMENTALES:

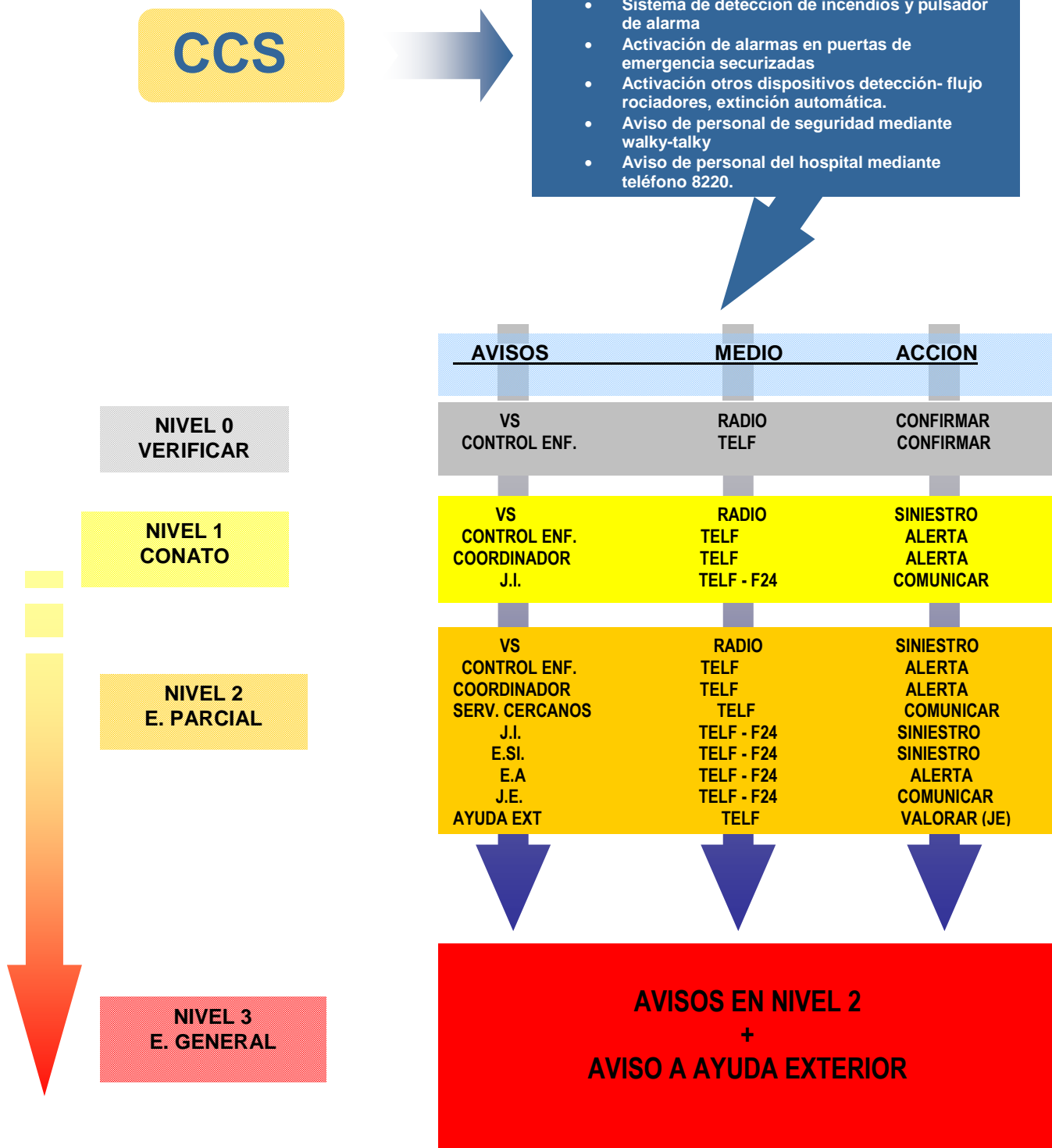
1. RECEPCIÓN EN CCS- ACTIVACION DEL PLAN DE EMERGENCIA EN EL NIVEL CORRESPONDIENTE-ALERTA EQUIPOS
2. ACTUACIÓN ANTE LA EMERGENCIA EN LA ZONA AFECTADA

Alerta. Procedimiento General en CCS

CCS

RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN CCS

- Sistema de detección de incendios y pulsador de alarma
- Activación de alarmas en puertas de emergencia securizadas
- Activación otros dispositivos detección- flujo rociadores, extinción automática.
- Aviso de personal de seguridad mediante walky-talky
- Aviso de personal del hospital mediante teléfono 8220.



Mecanismos de alarma.

Alarma interior

La alarma es la comunicación de la emergencia a los usuarios del centro, tanto personal del mismo como pacientes y visitas.

Se puede utilizar, como medio de comunicación de alarma, el teléfono, fundamentalmente en los controles de enfermería de cada unidad. Los miembros del EI o el Coordinador de Servicio pueden, a su vez, transmitir al resto del personal las órdenes recibidas por el Jefe de Emergencia.

Alarma exterior

El aviso a las **ayudas exteriores** es potestad del **JE** quien, a través del **CCS** tomará la decisión de acuerdo con el estado actual de la emergencia y con previsión de su evolución.

Por defecto, el aviso se realizará a través del teléfono único de emergencia, **112 Madrid**. Si el teléfono de emergencias se encontrara inoperativo, se procederá a realizar las llamadas directas a los servicios públicos necesarios empleado el formulario estándar disponible.

El aviso a las ayudas exteriores, debe ser comunicado inmediatamente al **JE**, **JI** y **EA**, que ajustarán su actuación a la llegada de las mismas, especialmente todo lo concerniente a su recepción medidas de tipo técnico a tomar.

Todo el personal interviniente debe tener presente que:

- ◆ A su llegada, los Servicios Públicos (Bomberos, Policía, etc.) asumen el mando y coordinan la emergencia.
- ◆ El **JE**, apoyado por el **JI** y el **EA** (Mantenimiento), colaborará con los Servicios Públicos de Emergencias en todo lo que éstos precisen (información de zonas peligrosas, situación de personas confinadas en zonas o unidades específicas, situación de los heridos, transmisión de órdenes a los Equipos de Emergencia, etc.).

CCS.- TRANSMISIÓN DE ALERTA EXTERIOR
TRANSMISIÓN DE LA ALERTA EXTERIOR

1. De acuerdo con las instrucciones del JE, llame a Bomberos, Policía...
2. Espere llamada de confirmación de Bomberos, Policía...

112

En caso de no estar operativo el 112

Bomberos Ayto Madrid	
Parque nº 2	91 724 06 55
Guardia Civil)	062
Samur- P.Civil	91 513 23 95
	91 513 23 96
Policía Nacional	091
Policía Municipal	092

3. Informe a JE de las indicaciones suministradas por los servicios exteriores.

RECEPCIÓN DE AYUDAS EXTERNAS

	LUGAR	OBSERVACIONES
BOMBEROS	Acceso A1 C/ O'Donell	JE junto con personal de seguridad esperaran la llegada de Bomberos. JE informará de situación y medidas tomadas hasta el momento. Se Facilitarán llaves de ascensores si fuera necesario.
	Acceso A2 c/ Maiquez	
POLICÍA NACIONAL	Acceso A1 C/ O'Donell	JE informará de la situación y les acompañará a la zona del problema si fuera necesario
GUARDIA CIVIL	Acceso A2 c/ Maiquez	
	CCS	
POLICÍA MUNICIPAL	Proximidad a accesos de Materno	Controlarán el transito de vehículos por la zona próxima al siniestro. Mantendrán despejadas zonas de acceso y facilitarán el mismo a vehículos de emergencia.

Identificación de la persona que dará los avisos

Para comunicar una situación de emergencia en alguna de las dependencias del Hospital Materno Infantil, pueden ser necesarios dos tipos de avisos:

- a) Aviso a trabajadores y usuarios del centro.
- b) Aviso a las ayudas exteriores

El aviso a los trabajadores y usuarios del centro se realizará por medios técnicos (sirenas de alarma). El personal propio del Hospital puede recibir esta comunicación de alarma por teléfono (Controles de enfermería).

En caso de imposibilidad de usar los medios técnicos disponibles, el aviso, tanto a los trabajadores como a los usuarios, lo realizará el Coordinador de servicio, junto con el EI, siguiendo las indicaciones que pueda darle el **JE** o después de valorar in situ la situación de riesgo.

El aviso a los servicios exteriores será realizado por vía telefónica desde el **CCS**, bajo indicación expresa del Jefe de Emergencia.

Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.

MECANISMOS DE RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA

PLAN DE EVACUACIÓN

TIPOS DE EVACUACIÓN

Dadas las condiciones dinámicas que imperan en una emergencia, la evacuación o confinamiento puede tener un carácter muy diverso de una situación a otra e, incluso, de un punto a otro del propio **Hospital**

La filosofía desarrollada en el **Plan de Autoprotección** del **HGUGM** tiende a organizar al personal de tal manera que las evacuaciones se desarrollen con carácter **preventivo, parcial y horizontal**.

A continuación se definen los distintos tipos de evacuación que se establecen en el **Hospital**

<p>URGENTE</p>	<p>Aquella evacuación que se realiza para alejar al personal de un riesgo cierto y cercano. En la mayoría de las ocasiones no hay tiempo ni ocasión para hacer preparativos, por lo que su éxito depende de la reacción individual de cada componente de la plantilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta evacuación se tomará, por defecto, ante la falta de información relativa al suceso que haga temer una obstrucción de las vías de evacuación establecidas en breve plazo. ✓ En una segunda etapa, será fundamental la labor de control de los miembros del EI y Coordinador para evitar la desorganización y escenas de pánico. ✓ En una evacuación urgente todas las consideraciones distintas a la salida ordenada de los ocupantes del Servicio son SECUNDARIAS, y no deben ser atendidas salvo riesgo para la salud o la vida de los pacientes y trabajadores. <p>En todo caso, se debe intentar pasar lo antes posible a la modalidad de evacuación preventiva, reorganizándose alrededor del Coordinador y del EI una vez el personal se encuentre en una zona segura, aún dentro del propio edificio (por ejemplo, en una sector de incendio contiguo).</p>
<p>PREVENTIVA</p>	<p>Esta evacuación se realiza ante el conocimiento de una anomalía que, en determinado tiempo, puede afectar al Servicio. En este caso, el Coordinador y el EI organizan al personal para realizar tareas de parada segura de las pruebas diagnósticas, intervenciones médicas, equipos, trámites de administración, etc. Igualmente se procede a la comprobación de las vías de evacuación y a la salida, en pequeños grupos, de personal ajeno al Servicio cuya presencia puede resultar una complicación añadida llegado el caso. Esta evacuación se realiza en coordinación con otros Servicios a través, fundamentalmente, de los Coordinadores, del Jefe de Intervención y del Jefe de Emergencia. Además, ya se conoce el destino final de la evacuación antes de realizarla.</p>
<p>HORIZONTAL</p>	<p>Una evacuación horizontal es aquella en la que no se debe salvar ninguna altura (ni ascendente ni descendente) para llegar al destino. Esta evacuación no sólo es propia de las plantas situadas al nivel de calle, sino que se puede producir en cualquier nivel en combinación con el confinamiento, resultando una solución muy adecuada para Servicios que presenten pacientes en camilla y / o incapacitados.</p>
<p>VERTICAL</p>	<p>Una evacuación vertical es aquella en la que debe salvarse alguna altura (bien sea ascendente o descendente) para llegar al objetivo final. Esta evacuación será obligada para las plantas sin salida directa al exterior que precisen llegar al mismo, atendiendo a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La evacuación ascendente SÓLO esta permitida para el personal de las Plantas -1 y -2, y ÚNICAMENTE para alcanzar la Planta 0. ✓ El traslado de pacientes se realizará SIEMPRE bajo supervisión del equipo médico.
<p>PARCIAL</p>	<p>Referida a un Servicio del Hospital, es aquella evacuación, sea del carácter que sea, en la no es preciso desalojar a la totalidad del personal y pacientes, no siendo éstos dirigidos al exterior del edificio.</p>
<p>TOTAL</p>	<p>Por oposición, es aquella en la que debe evacuarse la práctica totalidad del edificio, dirigiendo al personal y pacientes hacia el exterior del mismo.</p>
<p>CONFINAMIENTO</p>	<p>El confinamiento es un recurso que emplea la estabilidad de la estructura y la presencia de elementos resistentes al fuego para crear zonas seguras dentro del propio edificio, no debiendo recurrir, de esta manera, a la evacuación del mismo hacia el exterior.</p> <p>El confinamiento resulta muy conveniente para aportar seguridad a pacientes y trabajadores que, por algún motivo, no puedan dirigirse hacia el exterior. No obstante, pierde su utilidad si no se emplean correctamente lo elementos delimitadores no se combina con la actuación directa contra el siniestro, bien por medio de los recursos propios, bien por parte de ayudas exteriores.</p>

AUTORIDAD PARA ORDENAR LA EVACUACIÓN

Antes de la llegada de las ayudas exteriores el Jefe de Emergencia será, en última instancia, quien tome la decisión de evacuar el **Hospital** , contando para ello con el asesoramiento del Jefe de Intervención y cuantas personas crea oportunas (jefatura médica, coordinadores de servicio, equipo de alarma y evacuación...).

No obstante lo anterior, en la situación dinámica sobre la que trabajamos, encontraremos situaciones intermedias que, para ser resueltas de manera ágil precisan de una toma de decisiones más cercana al siniestro. De esta manera se establece la siguiente matriz de responsabilidades:

AUTORIDAD PARA ORDENAR LA EVACUACIÓN			
Gravedad / Respuesta	Límites	URGENTE	PREVENTIVA
Conato / Nivel I	Desalojar las sala afectadas y adyacentes HACIA los pasillos interiores o a otras salas dentro del mismo Servicio.	<input type="checkbox"/> El que localiza el problema.	<input type="checkbox"/> Coordinador <input type="checkbox"/> Equipo médico encargado de cada prueba. <input type="checkbox"/> EI
Emergencia Parcial / Nivel II	Desalojar un Servicio HACIA los pasillos exteriores o dependencias de un Servicio adyacente.	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinador <input checked="" type="checkbox"/> EI	<input checked="" type="checkbox"/> Jefe de Intervención <input checked="" type="checkbox"/> Coordinador
Emergencia General / Nivel III	Evacuación exterior HACIA la Zona de Reunión. Evacuación interior y confinamiento de pacientes incapacitados.	<input type="checkbox"/> Jefe de Intervención	<input type="checkbox"/> Jefe de Emergencia
Alarma general en el Complejo Hospitalario / Nivel IV	Especial	<input type="checkbox"/> Jefe de Emergencia	

CONSIGNAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN

Todo el personal que trabaje en el **Hospital** debe conocer las instrucciones para la evacuación del edificio, en general, y de su zona de trabajo o Servicio en particular.

Como se ha indicado anteriormente, la evacuación se realizará, siempre que sea posible, con carácter PREVENTIVO, PARCIAL y HORIZONTAL, siendo fundamental aprovechar la extensa compartimentación del **Hospital**.

TODO EL PERSONAL

EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

1. Mantener la calma y no fomentar las situaciones alarmistas.
2. Atender las instrucciones recibidas por parte del **Coordinador** y del **EI** y colaborar con ellos en aquello que soliciten.
3. Si se encuentra con un paciente o una visita, usted es responsable de la misma hasta encontrarse en el exterior del edificio o ser relevado por parte del **EI**.
4. Mantener libre la línea telefónica.
5. Dada la orden, emprender la evacuación con rapidez, pero sin correr.
 - ✓ Seguir el camino prefijado.
 - ✓ Circular junto a las paredes evitando las aglomeraciones: no pasar hasta no tener vía libre.
 - ✓ En las escaleras circular de uno en uno por el interior de la misma. Utilizar el pasamanos.
 - ✓ Hablar en voz baja.
 - ✓ No intentar recuperar ningún objeto que se caiga.
 - ✓ No volver a entrar en el área después de evacuada
 - ✓ Si forma parte de un grupo, no perder el contacto.
6. Promover la ayuda mutua a fin de controlar las reacciones nerviosas
7. En caso de **evacuación preventiva**, la orden de evacuación únicamente podrá ser dada por:
 - Coordinador.
 - Jefe de Intervención.
 - Jefe de Emergencia.
 - En última instancia, por el miembro del **EI** asignado a ese grupo.
8. Cerrar puertas y ventanas a su paso para dificultar la propagación del incendio.
9. Una vez en la Zona de Reunión, permanecer en ella hasta ser contabilizado. Atender a las instrucciones dadas por el **EI**.

EVACUACIÓN EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

1. Antes de abandonar su puesto de trabajo compruebe si hay algo que no le pertenece o le parece sospechoso, NI LO TOQUE NI LO MUEVA, notifíquelo al Coordinador de su Servicio o, si no lo encuentra, directamente al **CCS**.
2. Desconecte equipos eléctricos.
3. Deje abiertas puertas y ventanas.
4. No retroceda a buscar objetos personales ni a buscar a otras personas.
5. Camine con rapidez pero sin correr por el camino que le indiquen, aunque éste no sea el habitual.
6. Siga las instrucciones del **EI**.
7. En las escaleras circule por el interior. No empuje, espere vía libre.
8. Abandonado el edificio, diríjase a la Zona de Reunión, o aquella indicada por el **EI**.
9. Una vez en la Zona de Reunión, permanecer en ella hasta ser contabilizado. Atender a las instrucciones dadas por el **EI**.

COORDINADORES Y EI

1. No inicie la evacuación por propia iniciativa salvo si sus vidas corrieran peligro inminente. Dado el caso, comuníquelo a la mayor brevedad posible al **CCS**.
2. Al recibir la **alerta** de evacuación para su Servicio:
 - Agrupe al personal a su cargo y explíqueles, sin exageraciones, la situación. Asuma su responsabilidad. Ejercer una función de líder del grupo.
 - Haga un recuento de las personas a su cargo.
 - Coordine la inspección de salidas y vías de evacuación, desconexión de equipos eléctricos, etc.
 - Infórmese acerca de las pruebas diagnósticas que se encuentran comenzadas y sobre la posibilidad de interrupción. Calcule el tiempo necesario para estar listos y comuníquelo al **CCS**.
 - Compruebe el número de visitas y pacientes presentes en el Servicio. Asegúrese de que están asignadas a algún trabajador (máximo 5 personas por trabajador).
 - En función de la información disponible, determine el camino de evacuación a seguir e indique a todo el personal a sus órdenes cuál va a ser y hasta donde se van a dirigir.
3. Recibida la **orden de evacuación**:
 - No demore su comienzo. No permita que el personal a evacuar se entretenga recogiendo sus objetos personales.
 - Repita las consignas básicas de la evacuación.
 - Controle la salida del personal. Vuelva a contarlos mientras salen.
 - Una vez evacuada cada zona, revísela a fondo para asegurarse de que no queda nadie dentro.
 - En caso de incendio, compruebe que todas las puertas y ventanas quedan cerradas tras su paso. Señalice la puerta con un elemento de lencería u otro objeto fácilmente identificable. No cierre con llave.
 - En caso de amenaza de bomba, atienda las órdenes específicas del Responsable de Seguridad.
4. **Durante la evacuación**:
 - Mantenga unido el grupo de evacuación. Repita las consignas de evacuación frecuentemente.
 - Impida que el personal evacuado retroceda. Un miembro del EI debe actuar como "coche escoba".
 - Si existiera humo abundante, obligue al personal a caminar agachado y que a cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo u otro tipo de prenda (a ser posible, húmedo).
 - Si se prende la ropa de alguien, tírelo al suelo y hágalo rodar por el suelo palmeándolo. Impida que corra, ya que si lo hace avivará más el fuego.
 - Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo inmediatamente al **CCS**.
 - Si no es posible, decida cual es el lugar a su alcance más seguro para permanecer, dirija al grupo allí y comuníquese con cualquier persona para que indique al **CCS** su situación y el número de personas que se encuentran con usted.
 - Interponga todas las barreras posibles entre usted y el fuego.
5. **Tras la evacuación**
 - Una vez en la Zona de Reunión, reagrupe al personal a su cargo para poder detectar posibles ausencias. Informe al **CCS**.
 - Si la evacuación ha sido total (al exterior), las visitas de las que se haya hecho cargo deben ser controladas por Seguridad.
 - Permanezca en la Zona de Reunión hasta recibir otra orden.
 - Una vez decretada la vuelta a la normalidad, informe al **Jefe de Seguridad** de cualquier incidencia que se haya producido durante la evacuación.



ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

TODOS LOS TRABAJADORES	
AL DESCUBRIR UN INCENDIO:	
1.	Si no supone un riesgo excesivo, ayude a evacuar a las personas que se encuentren en el interior de la sala.
1.	Compartimente cerrando la puerta. Preste especial atención a las salas con dos accesos enfrentados.
2.	Avisé al Coordinador del Servicio o a algún miembro del EI .
3.	Siga sus instrucciones, especialmente en lo referente a la evacuación y control de pacientes, familiares y personas ajenas al Servicio.
4.	DE NO SER POSIBLE CONTACTAR CON UN MIEMBRO DEL EI O CON EL COORDINADOR DE SERVICIO <ul style="list-style-type: none">▪ Avise mediante teléfono (Ext. 78220) al Centro de Control de Seguridad (CCS). Indique:<ul style="list-style-type: none">○ Su posición.○ Naturaleza y extensión de la emergencia.○ Existencia de víctimas.○ Acciones tomadas hasta el momento.▪ Si no puede emplear el teléfono, utilice un Pulsador de Alarma. Sea consciente de lo que ello implica de cara a la evacuación del edificio.▪ Ante todo, evite la propagación del incendio (cierre puertas y ventanas, retire productos que aviven el fuego).▪ No actúe nunca solo frente al fuego. Localice a otro trabajador del HGUGM.▪ Si sabe hacerlo, corte la corriente eléctrica de esa zona. Avíselo a sus compañeros.▪ El corte de Gases Medicinales corresponde al Equipo de Apoyo.▪ Si sabe hacerlo, actúe con el extintor más cercano. NO emplee las Bocas de Incendio.▪ Extinguido el fuego, quédese uno de RETÉN e informe de ello al CCS (Ext. 78220).▪ Si no logra extinguirlo, asegure la zona, dé aviso al resto de sus compañeros y decidan si procede la evacuación URGENTE o el CONFINAMIENTO en algún espacio seguro. Comuniquen su decisión al CCS y esperen en ese punto la llegada del Jefe de Intervención.▪ Si deciden evacuar, háganlo siguiendo las vías predeterminadas para su Servicio y asegurándose de haber dado aviso al CCS y no haber dejado a nadie en la zona.▪ A su salida verifique que las puertas cortafuego de su Servicio quedan perfectamente cerradas.▪ Esperen la llegada del Jefe de Intervención en el acceso a su Servicio. Informen y sigan sus instrucciones.▪ Si evacuan hacia el exterior, diríjense a la Zona de Reunión de Evacuados.
AL TENER NOTIFICACIÓN DE UN INCENDIO:	
1.	AVISO TELEFÓNICO <ul style="list-style-type: none">◆ No admita nuevas consultas ni comience tareas hasta nuevo aviso. Tranquilice a los pacientes y familiares que estén con usted en ese momento.◆ Siga las instrucciones recibidas en el aviso correspondientes a la Evacuación o Confinamiento de su Servicio (modalidad PREVENTIVA).◆ Informe al Coordinador de Servicio de la comunicación recibida.
2.	SIRENA DE INCENDIO <ul style="list-style-type: none">◆ Tranquilice a los pacientes y usuarios que se encuentren a su cargo. No admita nuevas consultas ni comience tareas hasta verificar la situación.◆ Intente contactar con el Coordinador del Servicio o con algún otro miembro del EI y recabe información. Siga sus instrucciones.◆ Si no localiza a ningún miembro del EI de su Servicio, organícese con el resto de sus compañeros (punto de encuentro en la Secretaría o control de su Servicio). En caso necesario, comuniquen con el CCS y recaben información.◆ En caso de duda, procedan a evacuar el Servicio comunicándolo al CCS de acuerdo con su procedimiento de evacuación.
3.	SI EL AVISO PROVIENE DE OTRO TRABAJADOR QUE ESTÁ HACIENDO FRENTE AL INCENDIO <ul style="list-style-type: none">◆ Averigüe si se ha avisado al CCS. En caso negativo, hágalo de igual manera que en el apartado anterior.◆ Acuda en su ayuda siguiendo los pasos del apartado anterior.
En caso de duda, PROCEDAN A EVACUAR EL SERVICIO COMUNICÁNDOLO AL CCS.	



EQUIPO DE INTERVENCIÓN (EI)

AL DESCUBRIR UN INCENDIO:

1. Organice los recursos en el lugar hasta la llegada del **Coordinador del Servicio**, del **Servicio de Seguridad** o del **Jefe de Intervención**. Impida que todos los miembros del **EI** se concentren en las tareas de actuación directa contra el fuego. Recuerde que deben coordinar los trabajos de evacuación en el resto del Servicio.

AL RECIBIR AVISO DE LA EXISTENCIA DE UN INCENDIO EN SU SERVICIO:

1. Si hay presencia de miembros del Servicio de Vigilancia, deje que organicen la actuación directa contra el siniestro. Concentre al personal en el resto de tareas.
2. Reúnase en los alrededores de la Secretaría o control de su Servicio con los demás miembros del **EI** que pudieran estar presentes a fin de coordinar esfuerzos.
3. **SI NO ESTÁ PRESENTE EL COORDINADOR DEL SERVICIO** reclame al **CCS** la presencia del **Jefe de Intervención** y:
 - Apoye las labores de control del siniestro.
 - Siga los procedimientos de Evacuación contemplados para su Servicio
 - Comunique la incidencia a la Secretaría o Control de los Servicios Adyacentes.
 - Si no es estrictamente necesario, **no** comunique la incidencia a los pacientes que no estén en las cercanías.
 - Mantenga una comunicación constante con el **CCS**.
 - Prevea la posible evolución negativa del incidente.
4. Si es posible, un miembro del **EI** esperará al **Jefe de intervención** cerca del Acceso al servicio o unidad para informarle.
5. Siga las instrucciones de la Dirección de Emergencia.

SI EL AVISO SE PRODUCE POR SIRENAS DE INCENDIO Y NO DISPONE DE MÁS INFORMACIÓN, SIGA EL PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN DEL SERVICIO

AL RECIBIR AVISO DE LA EXISTENCIA DE UN INCENDIO EN OTRO SERVICIO DE SU PLANTA:

1. Comunique con su **Coordinador de Servicio** y siga sus instrucciones
2. Considere la probabilidad de tener que evacuar su servicio. Prepare la evacuación de pacientes y personal (revise recorridos de evacuación, filiación y datos de pacientes, aparataje necesario para el control de pacientes, etc)
3. Permanezca atento hasta que el **Coordinador de Servicio** de la zona siniestrada, el **CCS** o el **Jefe de Intervención** confirmen el final de la emergencia.
4. Si se activan las sirenas de alarma, active inmediatamente el procedimiento de Evacuación de su servicio o unidad.

AL RECIBIR AVISO DE LA EXISTENCIA DE UN INCENDIO EN OTRA PLANTA:

1. Comunique con su **Coordinador de Servicio** y exponga su disponibilidad para actuar. Si es posible, diríjase al punto de encuentro de su Servicio.
2. Permanezca atento hasta que el **CCS** o el **Jefe de Intervención** confirmen el final de la emergencia.
3. Si se activan las sirenas de alarma de otra planta, active inmediatamente el procedimiento de Evacuación Preventiva de su servicio o unidad



ACTUACIÓN EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

TODO EL PERSONAL

AL RECIBIR UNA AMENAZA TELEFÓNICA

1. No interrumpa nunca al que llama.
2. Intente establecer un diálogo con el comunicante. No discuta ni le lleve la contraria en ningún momento (pregúntele sus intenciones, qué es lo que debe hacer a continuación, etc.).
3. Intente recordar detalles de la como le sea

tantos
llamada
posible:

Texto del mensaje recibido:.....
.....
.....

Hora prevista de la explosión:.....

Lugar donde está colocado el artefacto:.....

Forma:.....

Tamaño:.....

Datos del comunicante:

Hombre Español Tartamudez Otros

Mujer Extranjero Ebriedad

Niño Acento regional Risas

Ruidos ambientales

Bar Tráfico Conversaciones Otros

Música Máquinas Animales

Megafonía Interferencias Cabina telefónica

Observaciones:.....
.....

Hora en que se recibió la llamada:

Persona que recibe la llamada:

Fecha:

4. Terminada la comunicación, no hable con nadie y llame urgentemente al **CCS (Ext. 78220)** y comunique lo siguiente " SOY.....DEL MATERNO INFANTIL, QUIERO HABLAR CON EL JEFE DE SEGURIDAD DE UN PROBLEMA PERSONAL URGENTE". Permanezca tranquilo y espere al **Jefe de Seguridad** en Información, Planta 0.
5. Mientras espera, no comente CON NADIE ningún aspecto de la llamada. Intente aislarse mentalmente. Piense en la conversación mantenida.
6. Al personarse el **Jefe de Seguridad**, acompañe y responda lo más objetivamente posible a sus preguntas.
7. Espere instrucciones. Y no comente su conversación con el **Jefe de Seguridad**.

AL IDENTIFICAR UN PAQUETE SOSPECHOSO

1. Comunique lo sucedido al **Coordinador del Servicio**.
2. No lo toque ni lo mueva el objeto.
3. Mantenga la calma, no alarme al resto del personal.
4. Si no fuera posible contactar con el **Coordinador del Servicio**, comuníquelo al **CCS** en el nº **78220**.
5. Señalice la zona (Avería Técnica, Fontaneros...). Permanezca atento y no permita que nadie se acerque.

Un paquete sospechoso puede identificarse por:

- Matasellos poco habitual.
- Faltas de ortografía o escritura fuertemente impresa.
- Dirigido a la atención particular.
- El remite, si es legible, no concuerda con el matasellos.
- Peso excesivo en relación al tamaño.
- Desigual distribución del peso.
- Manchas de grasa (no determinante).
- Sobre-empaquetado o con ataduras extrañas.
- Olor (aunque los explosivos modernos ya no desprenden olor a almendra, es conveniente tenerlo en cuenta).
- Objetos sueltos, sensación de alambres, orificios, etc.



HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (R.D. 393/2007)

EQUIPO DE INTERVENCIÓN (EI)

AL RECIBIR AVISO DE LA SITUACIÓN:

1. Reúnase con los otros miembros del EI de su planta.
2. Localicen al resto de personal de la planta, especialmente de las visitas que haya en su sector.
3. Impida la utilización de los ascensores.
4. Haga acompañar a las visitas hacia el Servicio de Vigilancia o, de ser necesario, a la Zona de Reunión. En todo caso, asegúrese de que el Servicio de Vigilancia contabiliza a esas personas.
5. Ordene una parada segura de los equipos informáticos.
6. Compruebe la accesibilidad de los caminos de evacuación, retire cualquier posible obstáculo y decida el camino a seguir en caso de que sea preciso evacuar la zona.
7. Espere órdenes del Jefe de Emergencia manteniendo la calma del personal a su cargo.
8. Al recibir la orden de evacuación, siga las instrucciones del procedimiento de Evacuación teniendo en cuenta que, si ha recibido información sobre la situación del paquete sospechoso, el personal deberá circular por el lugar más alejado posible del objeto.



ACTUACIÓN EN CASO DE DERRUMBAMIENTO/COLAPSO ESTRUCTURAL

TODOS LOS TRABAJADORES

AL PRODUCIRSE EL SINIESTRO:

1. Aléjese de las ventanas. Intente agruparse con el resto de trabajadores.
2. Localice a los miembros del **EI** de su planta y haga caso de sus indicaciones.
3. Si no localizara a ningún miembro del **EI**, avise al **CCS nº 78220** (en el supuesto de que funcionen las líneas), para indicar el lugar y una primera evaluación de lo ocurrido (heridos, muertos, daños, etc.). Si no funcionasen las líneas telefónicas, ordene que alguien se dirija al **CCS** para dar la información del siniestro.
4. Comience aquellos rescates que planteen menos complicaciones (víctimas superficiales, heridos leves...), llevándolos posteriormente a una zona segura cercana al incidente.
5. Si hay con usted suficiente personal, o suponen un riesgo para las personas afectadas, ataque con extintores portátiles los focos de fuego de pequeña envergadura que se puedan haber producido.
6. Continúe hasta la llegada del **Jefe de Intervención** y del **ESI**, póngase a sus órdenes, indicando la posición de todos los compañeros que hayan quedado atrapados.
7. Si su colaboración no es necesaria, diríjase a la Zona de Reunión de Evacuados (o a aquella que se le indique), y colabore con el **EI** en el recuento de personal.
8. Permanezca atento y espere órdenes del **Jefe de Emergencia**.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN (EI)

SI SE ENCUENTRA EN LA ZONA AFECTADA

1. Ordene que el personal se agrupe en el bloque de escaleras más cercano.
2. Haga un recuento rápido e intente ubicar la posición de los compañeros que han quedado atrapados.
3. Comunique inmediatamente con el **Coordinador del Servicio** (o con el **CCS**). Si no funcionaran las líneas, ordene que alguien acuda a dar el aviso.
4. Si dispone de suficiente personal, o suponen un riesgo para las personas afectadas, ataque con extintores portátiles los focos de fuego de pequeña envergadura que se puedan haber producido.
5. Comience aquellos rescates que planteen menos complicaciones (víctimas superficiales, heridos leves...), llevándolos posteriormente a una zona segura cercana al incidente.
6. Haga acompañar a los pacientes y usuarios hacia la Zona de Reunión de Evacuados.
7. Comience una clasificación de los heridos. Prepare la llegada de las ayudas exteriores. Si se encuentra desbordado por el número de heridos, aplique las normas de triaje.
8. Si la situación es insegura, ordene la evacuación siguiendo las instrucciones del Plan de Evacuación.
9. En caso de tratarse de una explosión en el exterior del edificio, no permita que el personal se asome a las ventanas ni permita la evacuación del personal al exterior sin la orden expresa del **Jefe de Emergencia**.

AL RECIBIR AVISO DE LA SITUACIÓN:

1. Localice al **Coordinador del Servicio**. Hagan recuento del personal y de los pacientes presentes.
2. No permita que la gente se dirija hacia el lugar por su cuenta.
3. Ordene el cese de actividad y planifique la evacuación de acuerdo con el Plan de Evacuación.
4. Contacte mediante teléfono o personalmente con la zona afectada. Averigüe si es necesaria su ayuda.
5. En caso afirmativo, coordine el envío de personal teniendo en cuenta que su Servicio puede ser evacuado.
6. Haga acompañar a todos los ocupantes de la sala de espera hacia la Zona de Reunión de Evacuados.
7. Espere órdenes del Jefe de Emergencia manteniendo la calma del personal a su cargo.
8. Si recibe la orden de evacuación, siga las instrucciones del Plan de Evacuación PREVENTIVA.

ACTUACIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN

Una inundación puede afectar a varias zonas del Hospital, en especial a las plantas bajo rasante, en las cuales existe gran cantidad de instalaciones técnicas de vital importancia que pueden verse afectadas en mayor o menor medida por esa situación de emergencia. Aún cuando no es un riesgo muy grave para la integridad de las personas, puede tener consecuencias muy graves para el funcionamiento del hospital.

A TODO EL PERSONAL

EN CASO DE INUNDACIÓN EN SU ZONA DE TRABAJO

1. Mantenga la calma y la serenidad
2. Avise a **CCS** e informe de la situación,
3. Si conoce la posible causa de la fuga y puede hacerlo, cierre la llave para limitar la salida de agua
4. Desconecte la corriente eléctrica en la medida de lo posible para evitar cortos en las tomas
5. En servicios o unidades ubicadas en los sótanos, abandone la zona en caso de no poder controlar la situación de inundación.
6. Evite que el agua llegue a los sectores más críticos.
7. Predetermine la salvaguarda de aquellos equipos que pudieran quedar inutilizados como consecuencia de la inundación.
8. Predetermine la reubicación de documentación y otra clase de archivos que pudieran deteriorarse a causa de la inundación.
9. Coloque los equipos electrónicos y mecánicos en zonas altas y desconéctelos si fuera posible
10. Colabore con la evacuación del material importante (archivos, historias clínicas, etc)
11. Si la zona está muy inundada, proceda a evacuarla. Apoye la evacuación de los pacientes que pudieran encontrarse en la zona siniestrada

EVALUACIÓN DE DAÑOS

1. Establecer un punto de recogida y almacenaje para el material que haya quedado inutilizado por el agua, con el fin de realizar un inventario que permita definir cual se puede reponer, cual debe sustituirse urgentemente, así como para facilitar la reclamación de pérdida a las compañías de seguros si estuviera asegurado.
2. El material estéril que haya sido dañado deberá retirarse.
3. Analizar los servicios afectados y evaluar su nivel de daños para establecer su proceso de rehabilitación.
4. Antes de restablecer el servicio, comprobar cuidadosamente la instalación eléctrica, en especial el aislamiento y el funcionamiento de las protecciones térmicas y diferenciales.
5. Analizar los posibles riesgos de contaminación e infección derivados la inundación.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN (EI)

COMPONENTES	DUE's DEL SERVICIO
	AUXILIARES DE ENFERMERIA DEL SERVICIO
	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO
	AUXILIARES DE CONTROL
MISIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los riesgos existentes en su área o puesto de trabajo. 2. Conocer los medios técnicos de protección existentes en las cercanías y su manejo. 3. Conocer los procedimientos de transmisión de la alarma. 4. Conocer a su coordinador de Servicio y el plan de evacuación para el mismo. 5. Cumplir las normas de prevención de incendios. 6. Informar al Coordinador de su Servicio de las deficiencias observadas. 7. Conocer los procedimientos de transmisión de la alarma al resto del personal. 7. Conocer la ubicación de los pacientes incapacitados y las características básicas de las máquinas a las que están conectados. 8. Cumplir las normas de prevención de incendios, especialmente aquellas referidas a la accesibilidad y señalización de vías de evacuación. 9. Informar de las deficiencias observadas al Coordinador del Servicio.
MISIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar la alarma al personal de su Servicio y al CCS. 2. Control inicial de la situación con (por ejemplo): <ul style="list-style-type: none"> • Evacuación de las personas inmediatamente afectadas. • Cierre de puertas y ventanas • Corte de la electricidad del local • Manejo de extintores • Delimitación de un área de seguridad... 3. Tranquilizar a los pacientes y resto de usuarios. 4. Presente el Coordinador del Servicio, seguir sus instrucciones. 5. Tranquilizar a los ocupantes del Servicio, especialmente a los usuarios y, en lo posible, evitar situaciones de pánico. 6. Bajo la supervisión del Coordinador del Servicio, garantizar la transmisión de la alarma a todos los ocupantes de su zona. 7. Verificar el estado de las vías de evacuación asignadas. 8. Dirigir las labores de preparación de la evacuación. 9. Recibida la orden de evacuación, Transmitirla y controlar el flujo de personas de su zona por los caminos predeterminados a fin de lograr una evacuación total y ordenada. 10. Garantizar que se verifica la evacuación total del Servicio. 11. Dirigirse a la Zona de Reunión. 12. Mantener informado al Coordinador del Servicio o Jefe de Intervención del desarrollo de las operaciones. 13. Dar aviso de posibles ausencias detectadas después de la evacuación. 14. En caso de riesgo inminente, ordenar la evacuación de su zona estableciendo los caminos a seguir por parte del personal y pacientes. 15. -Colaborar con el Jefe de Intervención en aquello que solicite.
LUGAR DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La persona que detecte la incidencia permanecerá actuando en la ZONA DEL INCIDENTE (si las condiciones de seguridad lo permiten) hasta su resolución o al ser relevado por el Coordinador del Servicio, el Jefe de Intervención o miembros del ESI. <input type="checkbox"/> De no ser su permanencia segura, se retirará a ZONA SEGURA y esperará órdenes del Coordinador del Servicio o Jefe de Intervención a quien informará de lo sucedido, la posición de las víctimas a las que no hayan podido rescatar y, en general, de las acciones tomadas. <input type="checkbox"/> Dada la orden de evacuación, procederá a revisar los recorridos de evacuación y a tomar las medidas oportunas para la evacuación de los pacientes y usuarios que se encuentren en su zona de actuación <input type="checkbox"/> Cualquier otra determinada por el Coordinador del Servicio o el Jefe de Intervención.

PUNTOS DE REUNION EN CASO DE EVACUACIÓN

- **MATERNO INFANTIL:**
Principal: Interior de Consultas Externas
Alternativo: Muelle de carga de Farmacia
- **CLINICA:**
Principal: Patio junto a acceso a Oncología
Alternativo: Muelle de carga de Farmacia
- **PABELLON DE GOBIERNO:**
Principal: Zona peatonal calle Ibiza
- **PABELLON DOCENTE:**
Principal: Zona peatonal calle Ibiza
- **PABELLON DE ASISTENCIA AMBULATORIA:**
Principal: Zona ajardinada junto a Psiquiatría
Alternativo: Muelle de carga de Farmacia
- **PSIQUIATRIA:**
Principal: Jardín junto a Iglesia
- **ANEXO A PSIQUIATRIA:**
Principal: Jardín junto a P.A.S.A.
- **FARMACIA:**
Principal: Patio interior junto acceso calle Maiquez
- **CIRUGIA EXPERIMENTAL:**
Principal: Patio interior junto acceso calle Maiquez
- **ONCOLOGIA:**
Principal: Patio interior junto a torreón de Radioterapia
- **CONSULTAS EXTERNAS:**
Principal: Patio junto a acceso a Oncología
Alternativo: Muelle de carga de Farmacia
- **ANATOMIA PATOLOGICA:**
Principal: Patio junto a acceso a Oncología
Alternativo: Calle Dr. Castelo



- **ANATOMIA PATOLOGICA ANTIGUA:**
Principal: Patio interior entre Anatomía y Clínica
- **I.P.M.Q. :**
Principal: Espacio entre rampas calle Dr. Esquerdo, zona exterior de Cocina y zona trasera de Pabellón de Gobierno
- **PAB. ADMINISTRATIVO / ALMACEN / CENTRAL TERMICA:**
Principal: Patio interior frente a Anatomía Patológica
Alternativo: Zona ajardinada junto a calle Dr. Esquerdo
- **I.P.R.:**
Principal: Acera calle Francisco Silvela, fachada norte.
- **OFTALMICO:**
Principal: Acera de cruce calle Almagro con Gral. Arrando